

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Alcàsser

2026/00810 Anuncio del Ayuntamiento de Alcàsser sobre la aprobación del II Plan Municipal de la Juventud.

ANUNCIO

Por acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Alcàsser de fecha 21 de enero de 2026, se ha aprobado el II Plan Municipal de la Juventud de Alcàsser para el periodo de 2026 - 2029 (Expediente 4048/2025)

El texto íntegro del II Plan Municipal de la Juventud de Alcàsser, se encuentra a disposición de los interesados en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Alcàsser, dentro de la siguiente carpeta:

2. NORMATIVA/2.3 OTRAS DISPOSICIONES.

Alcàsser, 23 de enero de 2026.—El alcalde, Alberto Miguel Primo Llácer.

